

Xalapa-Enríquez, Ver., a 25 de noviembre de 2013  
Circular No. CBV. RDSGC/026/2013  
Asunto: Procedimiento actualizado: "Evaluación del desempeño  
del personal directivo y administrativo".

## C I R C U L A R

### Titulares de los Centros de Trabajo y Enlaces Técnicos de la Calidad de Oficinas Centrales, Coordinaciones de Zona y Planteles

Estimados compañeros:

Por este medio les informo que se actualizó el Procedimiento operativo "Evaluación del Desempeño del Personal Directivo y Administrativo", con base en lo establecido en el procedimiento obligatorio: "Control de los documentos", del Sistema de Gestión de la Calidad. En este sentido, les solicito lo siguiente:

- Imprimir el documento modificado (el número de copias depende del número de carpetas que tenga el Centro de trabajo);
- Cambiar en las carpetas, la versión anterior del documento por la nueva versión. La versión anterior queda obsoleta.
- Poner con bolígrafo de tinta negra, en todas las páginas que incluye el documento, el número de copia controlada que corresponda (en la parte superior derecha del encabezado, donde dice "Número de copia controlada");
- Destruir el documento de la versión anterior.
- Difundir el documento actualizado entre el personal del Centro de trabajo.

Agradeciendo su colaboración, me despido con un cordial saludo.

Atentamente



**Mtra. Rosa Patricia Venegas Ledesma**  
Representante

C.c.p. Lic. Carlos Aceves Amezcua.- Director General del COBAEV y Presidente del Comité de la Calidad.- Para su superior conocimiento.  
C.c.p. Archivo.

RPVL/ngt